



SOLICITUDES DE VISA DE ESTUDIANTE

Por favor, tenga en cuenta que la solicitud de estudiante debe presentarse al menos dos meses antes del inicio de los estudios.

Estudios con estancia prevista: inferior a 3 meses

Mismos requisitos que un visado Schengen de turismo en lugar de una invitación de una empresa española el solicitante deberá aportar el certificado de admisión al curso por parte del centro de estudios.

Estudios con estancia prevista: hasta 3 a 6 meses

Requisitos:

1. Formulario de solicitud nacional COMPLETADO y FIRMADO por el solicitante. Nota: En el caso de menores de 18 años, el padre o la madre debe firmar el formulario de solicitud/declaración/cuestionario en su lugar (firma del padre o la madre).
2. El solicitante deberá presentar la solicitud personalmente en la Embajada de España en Riad.
3. Se deben adjuntar al formulario de solicitud dos fotografías recientes (35-45 mm) del solicitante con fondo blanco. Deben estar sin cubrirse la cabeza si son hombres y sin cubrirse el rostro si son mujeres.
4. Carta de admisión original del centro educativo, el certificado deberá detallar, Nombre del programa, duración (fechas de inicio y fin) con los datos de contacto del centro, dirección, teléfono, nombre del responsable del programa.
5. PAGO DE LA MATRÍCULA
6. Copia del Título o Certificado de estudios
7. Pasaporte válido, al menos, para toda la duración del curso.
8. Fotocopia de las páginas significativas del pasaporte (datos personales, visados, etc.).
9. Copia de un seguro médico y de viaje válido con cobertura y vigencia suficiente.
10. Comprobante de alojamiento durante la estancia en España (en caso de reservas de Hotel deberá ser de al menos 10 a 15 días).
11. Acreditación de medios económicos (extracto bancario ORIGINAL) para realizar estudios en España y para sustentar toda la duración de la estancia en España.
Los documentos de respaldo pueden ser del solicitante o de sus padres (padre, madre o hermano; se debe adjuntar una carta de responsabilidad firmada en original por uno de ellos). Es obligatoria una fotocopia del pasaporte del padre, madre o hermano.
12. Carta original del patrocinador:
 - a) Solicitante que trabaja bajo el patrocinio de una empresa: carta del patrocinador que indique: nombre del empleo, categoría, salario, fecha de contratación y duración del contrato, y que indique que la empresa tiene conocimiento de que el solicitante estudiará en España. La carta debe estar legalizada por una Cámara de Comercio.
 - b) Carta de patrocinio de los padres o hermano que indique: nombre, categoría laboral, salario, fecha de empleo y duración del contrato (traducida al inglés). La carta debe estar legalizada por una Cámara de Comercio.
13. Para ciudadanos no saudíes: Copia del Iqama y copia del documento de salida/reentrada válido (traducido al inglés o español).
14. Información de Absher que muestra su estado en KSA (validez de iqama/salida-reingreso/familia, etc.)

Estudios con estancia prevista: superior a 6 meses

Requisitos:

1. Formulario de solicitud nacional COMPLETADO Y FIRMADO por el solicitante. Nota: Para menores de 18 años, el padre o la madre debe firmar en su lugar (firma del padre o la madre) el formulario de solicitud/declaración/cuestionario.
2. El solicitante debe presentar la solicitud en persona en la Embajada de España en Riad.
3. Se deben adjuntar al formulario de solicitud dos fotografías recientes (35-45 mm) del solicitante con fondo blanco. Deben ser sin cubrir la cabeza para los solicitantes varones y sin cubrir la cara para las solicitantes mujeres.
4. Antecedentes penales originales (uno por cada país en el que el solicitante haya vivido en los últimos cinco años)
 - a) Si ha vivido en Arabia Saudita durante los últimos 5 años, los antecedentes penales deben estar legalizados con la certificación de Apostilla y traducidos al español por un traductor jurado. (DE ABSHER)
 - b) Haber vivido en el extranjero durante los últimos 5 años. Informe de antecedentes penales visado oficialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país en cuestión y legalizado por la Embajada de España en ese país. Traducido al español.
5. Informe médico original que certifique que el solicitante no padece ninguna enfermedad infecciosa o contagiosa (de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional de 2 ** El certificado penal y el certificado médico deben estar legalizados con la Apostilla. La apostilla se puede solicitar a las autoridades saudíes en la siguiente dirección:
[https://services.mofa.gov.sa/Ratification/Apostille Ratification/Create](https://services.mofa.gov.sa/Ratification/Apostille_Ratification/Create)
6. Carta de admisión original del centro educativo. El certificado debe detallar: nombre del programa, duración (fechas de inicio y finalización) con los datos de contacto del centro, dirección, número de teléfono y nombre del responsable del programa
7. Comprobante de pago de la matrícula, inscripción o tasas equivalentes exigidas por la institución o centro educativo correspondiente.
8. Copia del título o certificado de estudios.
9. Pasaporte válido por lo menos durante toda la duración del curso.
10. Fotocopia de las páginas importantes del pasaporte (datos personales, visados, etc.).
11. Copia de un seguro médico y de viaje válido con cobertura suficiente y validez de 1 año.005). Legalizado con la Apostilla y traducido al español por un traductor jurado.
12. Comprobante de alojamiento durante la estancia en España (en caso de reservas de hotel, la duración debe ser de al menos 10 a 15 días).
13. Comprobante de medios económicos (extracto bancario) para realizar estudios en España y para cubrir toda la duración de la estancia en España
Los documentos de apoyo pueden ser del solicitante o de los padres (padre, madre o hermano; se debe adjuntar una carta de responsabilidad firmada en original por uno de los padres o el hermano). Es obligatoria una fotocopia del pasaporte del/de los parent(s) o del hermano.
Carta original del patrocinador:
 - a) Solicitante que trabaja bajo el patrocinio de una empresa: una carta del patrocinador que indique: nombre del empleo, categoría, salario, fecha de empleo y duración del contrato, y que mencione que la empresa tiene conocimiento de que el solicitante irá a estudiar a España. La carta debe estar certificada por una Cámara de Comercio
 - b) Patrocinio de los padres o hermano: una carta que indique: nombre del empleo, estatus, salario, fecha de empleo y duración del contrato (traducida al inglés). La carta debe estar certificada por una Cámara de Comercio.
14. Para ciudadanos no saudíes: Copia del Iqama y copia del documento de salida/reentrada válido (traducido al inglés o español).

Si se aprueba el visado de estudiante, a su llegada, el solicitante debe solicitar una identificación de estudiante ante las autoridades españolas.

Para familiares del estudiante

Requisitos:

NOTA: El visado solo se puede tramitar para familiares de personas que cursen estudios superiores o formación médica especializada en España.

1. Formulario de solicitud nacional COMPLETAMENTE COMPLETADO y FIRMADO para cada familiar que acompañe al solicitante principal.
2. Se deben adjuntar al formulario de solicitud dos fotografías recientes (35-45 mm) del solicitante con fondo blanco. Deben ser sin cubrir la cabeza para los solicitantes hombres y sin cubrir la cara para las solicitantes mujeres.
3. Copia del visado aprobado para el solicitante principal
4. Pasaporte válido por toda la duración de los estudios del solicitante principal.
5. Fotocopia de las páginas significativas del pasaporte (datos personales, visados, etc.).
6. Libro de Familia que justifique el parentesco con el solicitante principal. Debe estar legalizado y traducido al español.
7. Copia de un seguro médico y de viaje válido con cobertura y validez suficientes.
8. Comprobante de medios económicos (extracto bancario) para realizar estudios en España y para cubrir toda la duración de la estancia en España.
9. Comprobante de alojamiento durante la estancia en España (en caso de reservas de hotel, debe ser de al menos 10 a 15 días).
10. Para ciudadanos no saudíes: Copia del Iqama y copia del documento de salida/reentrada válido.
11. Para mayores de 18 años: Certificado de antecedentes penales original (uno por cada país en el que el solicitante haya vivido en los últimos cinco años) legalizado con la certificación de Apostilla y traducido al español.
12. Informe médico original que certifique que el solicitante no padece ninguna enfermedad infecciosa o contagiosa (de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional de 2005), legalizado con la Apostilla y traducido al español.
13. Cualquier documento emitido fuera del reino debe estar certificado por la embajada de España o apostillado por el país emisor de los documentos.

Si el visado es aprobado, a su llegada, el solicitante deberá solicitar una tarjeta de estudiante ante las autoridades españolas.

No se aceptarán solicitudes con más de 90 días de antelación al inicio del programa.

IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES MENORES DE 18 AÑOS: Se requiere lo siguiente:

Carta de autorización notarial (de España) que mencione que él/ella (tutor legal) se hará cargo del menor una vez que esté en España, con sus nombres, números de DNI o NIE y dirección. También debe incluir el nombre de la escuela o institución y el período previsto de estancia

Poderes notariales firmados ante las autoridades saudíes con los siguientes requisitos:

Ambos progenitores deben estar identificados y ser firmantes del poder notarial.

El texto del poder notarial electrónico debe incluir una declaración de ambos progenitores de que una persona será responsable del menor en España mientras este sea menor de edad; la persona responsable del menor debe estar identificada por su nombre y presentar un documento de identidad o pasaporte español. Debe ser la misma persona identificada por el Acta de Manifestaciones realizada en España.

Una vez firmado el poder notarial electrónico por ambos progenitores, este debe subirse al Ministerio de Asuntos Exteriores de Arabia Saudí (MOFA) en el siguiente enlace: <https://services.mofa.gov.sa/Ratification/ApostilleRatification/Create>